Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio Dirección General de Política Agraria Comunitaria

Avda. Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida
Teléfono: 924 00 20 00 Fax: 924 00 22 93

ASESORAMIENTO TÉCNICO

Según la Orden de 22 de febrero de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de determinadas intervenciones establecidas en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 en relación con compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el titular debe acreditar/realizar la formación específica establecida o contar con el asesoramiento técnico adecuado durante los años de compromiso.

El artículo 47 dice: ..." Podrá sustituirse la presentación de dichos documentos, excepto el referido en la letra d) de este apartado y el requisito de admisibilidad exigido en la letra i) del Punto 4, de artículo 20, por una declaración responsable de las personas solicitantes en la que manifiesten, bajo su responsabilidad. que disponen de los mismos y que los pondrán a disposición de la Administración competente cuando le sean requeridos" ...

Las titulaciones requeridas vienen especificadas en: art. 14 apartado 1.1 c), art. 20 apartado 4, art. 28 apartado 1a), art. 35 apartado 1 A ii, art. 37 apartado 1 A ii y art. 44 apartado 1 c)

Titular expediente:	
DNI/CIF:	
Ayuda solicitada	
Justifico mi declaración en base a:	
☐ He sido beneficiario de la ayuda	
	22 de Extremadura o similar según el cuadro de
semejanzas de ayudas del art 57.5 de la Orden ci	
☐ Como persona física tengo la formación de	(adjuntar
fotocopia del título)	
☐ En la titularidad compartida, una de las perso	
titulación decon .	NIF n°, posee la,
□ Estoy asesorado por, con la formación de	
(adjuntar fotocopia título). <u>Única opción válida para s</u>	
(aujuntai 10t0copia tituio). Onica opcion vaida para	ios tuaures con compromisos de inicio 2017
En a de	de 202
Firma titular	Firma técnico:
O representante	asesor



